



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

5616 APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2025. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA Y SUS OO.AA.

EDICTO

D. EDUARDO DOLÓN SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA, HACE SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de julio de 2025 ha aprobado definitivamente, previa desestimación de la reclamaciones presentadas durante el plazo de exposición pública, la modificación de créditos nº 1 al presupuesto de 2025 de suplemento de créditos, créditos extraordinarios, y bases de ejecución, del Ayuntamiento de Torrevieja, y números 1 y 2 del Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta Torregrosa, con el siguiente resumen por capítulos:

1. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA.

1.1 ESTADO DE GASTOS

CAP	GASTOS	ACTUAL	Mod 1	Definitivo
1	Gastos de personal	43.130.228,79	67.041,65	43.197.270,44
2	Bienes corrientes y servicios	83.529.333,25	-17.800,00	83.511.533,25
3	Gastos financieros	866.630,00	-374.826,44	491.803,56
4	Transferencias corrientes	10.213.873,83	10.000,00	10.223.873,83
5	Fondo de Contingencia	741.722,83	0,00	741.722,83
	OPERACIONES CORRIENTES	138.481.788,70	-315.584,79	138.166.203,91
6	Inversiones reales	75.396.016,87	303.484,79	75.699.501,66



CAP	GASTOS	ACTUAL	Mod 1	Definitivo
7	Transferencias de capital	7.297.120,84	12.100,00	7.309.220,84
	OPERACIONES DE CAPITAL	82.693.137,71	315.584,79	83.008.722,50
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	221.174.926,41	0,00	221.174.926,41
8	Activos financieros	235.043,83		235.043,83
9	Pasivos financieros	0	19.493.915,04	19.493.915,04
	OPERACIONES FINANCIERAS	235.043,83	19.493.915,04	19.728.958,87
	TOTAL	221.409.970,24	19.493.915,04	240.903.885,28

1.2 ESTADO DE INGRESOS

CAP	INGRESOS	ACTUAL	Mod 1	Definitivo
1	Impuestos directos	59.449.021,52		59.449.021,52
2	Impuestos indirectos	8.687.240,57		8.687.240,57
3	Tasas y otros ingresos	29.873.941,58		29.873.941,58
4	Transferencias corrientes	34.265.120,52		34.265.120,52
5	Ingresos patrimoniales	3.798.352,81		3.798.352,81
	OPERACIONES CORRIENTES	136.073.677,00	0,00	136.073.677,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00		0,00
7	Transferencias de capital	9.935.071,49		9.935.071,49
	OPERACIONES DE CAPITAL	9.935.071,49	0,00	9.935.071,49
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	146.008.748,49	0,00	146.008.748,49
8	Activos financieros	42.730.654,84	19.493.915,04	62.224.569,88
9	Pasivos financieros	32.670.566,91		32.670.566,91
	OPERACIONES FINANCIERAS	75.401.221,75	19.493.915,04	94.895.136,79
	TOTAL	221.409.970,24	19.493.915,04	240.903.885,28



2. INSTITUTO MUNICIPAL DEL CULTURA JOAQUÍN CHAPAPRIETA TORREGROSA.

2.1 ESTADO DE GASTOS

CAP	GASTOS	Definitivo	Mod 1	Mod 2	Definitivo
1	Gastos de personal	0,00			0,00
2	Bienes corrientes y servicios	3.613.145,43	-15000,00	-50.000,00	3.548.145,43
3	Gastos financieros	1.000,00			1.000,00
4	Transferencias corrientes	548.000,00	15.000,00	50.000,00	613.000,00
5	Fondo de Contingencia	42.854,57	0,00	0,00	42.854,57
	OPERACIONES CORRIENTES	4.205.000,00	0,00	0,00	4.205.000,00
6	Inversiones reales	88.000,00	0,00	0,00	88.000,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	88.000,00	0,00	0,00	88.000,00
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.293.000,00	0,00	0,00	4.293.000,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	4.293.000,00	0,00	0,00	4.293.000,00

2.2 ESTADO DE INGRESOS

CAP	INGRESOS	ACTUAL	Mod 1	Mod 2	Definitivo
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	386.353,00	0,00	0,00	386.353,00
4	Transferencias corrientes	3.818.647,00	0,00	0,00	3.818.647,00
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CORRIENTES	4.205.000,00	0,00	0,00	4.205.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	88.000,00	0,00	0,00	88.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	88.000,00	0,00	0,00	88.000,00



CAP	INGRESOS	ACTUAL	Mod 1	Mod 2	Definitivo
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.293.000,00	0,00	0,00	4.293.000,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	4.293.000,00	0,00	0,00	4.293.000,00

3. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

		AYUNTAMIENTO				PATR DE HABANERAS		I. M. CULTURA				CONSOLIDADO
CAP	INGRESOS	ACTUAL	Mod 1	Definitivo	AJUS. AYTO.	ACTUAL	AJU. P.H.	ACTUAL	Mod 1 y 2	Definitivo	AJU. I.M.C.	
1	Impuestos directos	59.449.021,52		59.449.021,52		0,00		0,00	0,00	0,00		59.449.021,52
2	Impuestos indirectos	8.687.240,57		8.687.240,57		0,00		0,00	0,00	0,00		8.687.240,57
3	Tasas y otros ingresos	29.873.941,58		29.873.941,58		26.796,50		386.353,00	0,00	386.353,00		30.287.091,08
4	Transferencias corrientes	34.265.120,52		34.265.120,52		823.201,00	-1.063.201,00	3.818.647,00	0,00	3.818.647,00	-3.818.647,00	34.025.120,52
5	Ingresos patrimoniales	3.798.352,81		3.798.352,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		3.798.352,81
	OPERACIONES CORRIENTES	136.073.677,00	0,00	136.073.677,00	0,00	849.997,50	-1.063.201,00	4.205.000,00	0,00	4.205.000,00	-3.818.647,00	136.246.826,50
6	Enajenación de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	9.935.071,49		9.935.071,49			-10.000,00	88.000,00	0,00	88.000,00	-88.000,00	9.925.071,49
	OPERACIONES DE CAPITAL	9.935.071,49	0,00	9.935.071,49	0,00	0,00	-10.000,00	88.000,00	0,00	88.000,00	-88.000,00	9.925.071,49
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	146.008.748,49	0,00	146.008.748,49	0,00	849.997,50	-1.073.201,00	4.293.000,00	0,00	4.293.000,00	-3.906.647,00	146.171.897,99
8	Activos financieros	42.730.654,84	19.493.915,04	62.224.569,88		2,50			0,00	0,00		62.224.572,38
9	Pasivos financieros	32.670.566,91		32.670.566,91		0,00		0,00	0,00	0,00		32.670.566,91
	OPERACIONES FINANCIERAS	75.401.221,75	19.493.915,04	94.895.136,79	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.895.139,29
	TOTAL	221.409.970,24	19.493.915,04	240.903.885,28	0,00	850.000,00	-1.073.201,00	4.293.000,00	0,00	4.293.000,00	-3.906.647,00	241.067.037,28
		ACTUAL	Mod 1	Definitivo	AJUS. AYTO.	Definitivo	AJU. P.H.	ACTUAL	Mod 1 y 2	Definitivo	AJU. I.M.C.	CONSOLIDADO
CAP	GASTOS											
1	Gastos de personal	43.130.228,79	67.041,65	43.197.270,44	0,00	128.769,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.326.039,81
2	Bienes corrientes y servicios	83.529.333,25	-17.800,00	83.511.533,25	0,00	528.247,88	0,00	3.613.145,43	-65.000,00	3.548.145,43	0,00	87.587.926,56
3	Gastos financieros	866.630,00	-374.826,44	491.803,56	0,00		0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	492.803,56
4	Transferencias corrientes	10.213.873,83	10.000,00	10.223.873,83	-4.881.848,00	167.500,00	0,00	548.000,00	65.000,00	613.000,00	0,00	6.122.525,83
5	Fondo de Contingencia	741.722,83	0,00	741.722,83	0,00	25.480,25	0,00	42.854,57	0,00	42.854,57	0,00	810.057,65
	OPERACIONES CORRIENTES	138.481.788,70	-315.584,79	138.166.203,91	-4.881.848,00	849.997,50	0,00	4.205.000,00	0,00	4.205.000,00	0,00	138.339.353,41
6	Inversiones reales	75.396.016,87	303.484,79	75.699.501,66	0,00	0,00	0,00	88.000,00	0,00	88.000,00	0,00	75.787.501,66
7	Transferencias de capital	7.297.120,84	12.100,00	7.309.220,84	-98.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.211.220,84
	OPERACIONES DE CAPITAL	82.693.137,71	315.584,79	83.008.722,50	-98.000,00	0,00	0,00	88.000,00	0,00	88.000,00	0,00	82.998.722,50
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	221.174.926,41	0,00	221.174.926,41	-4.979.848,00	849.997,50	0,00	4.293.000,00	0,00	4.293.000,00	0,00	221.338.075,91
8	Activos financieros	235.043,83		235.043,83		2,50		0,00	0,00	0,00		235.046,33
9	Pasivos financieros	0	19.493.915,04	19.493.915,04		0,00		0,00	0,00	0,00		19.493.915,04
	OPERACIONES FINANCIERAS	235.043,83	19.493.915,04	19.728.958,87	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.728.961,37
	TOTAL	221.409.970,24	19.493.915,04	240.903.885,28	-4.979.848,00	850.000,00	0,00	4.293.000,00	0,00	4.293.000,00	0,00	241.067.037,28



Igualmente se ha aprobado la modificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2025 que queda así:

PLANTILLA DE PERSONAL

AÑO 2025

Provincia: Alicante. Corporación: Ayuntamiento de Torrevieja.

Nº de Código Territorial: 03133

A) FUNCIONARIO DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL C.DEST	ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA
Tesorería General Municipal	1	A/A1	30	Cuerpos de Habilitación Estatad	Tesorería General Municipal	
Interventor General Municipal	1	A/A1	30	Cuerpos de Habilitación Estatad	Interventor General Municipal	
Secretario General del Pleno	1	A/A1	30	Cuerpos de Habilitación Estatad	Secretario	
Oficial Mayor	1	A/A1	30	Cuerpos de Habilitación Estatad	Oficial Mayor	
Jefe de Servicio de la Oficina Técnica	1	A/A1	28	Admón General	Técnico	Técnico Superior
Arquitecto *	8	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior



DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL C.DEST	ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA
Técnico Admón General **	10	A/A1	28	Admón General	Técnico	Técnico Superior
Economista	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Médico de Empresa Especialidad en Medicina del Trabajo	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Médico Deportivo	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Pedagogo	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Psicólogo	9	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Comisario Policía Local	2	A/A1	30	Admón Especial	Serv. Espec.	Policía Local (Escala Superior)
Técnico Superior en Informática	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Historiador – Archivero	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Abogado Servicio Mujer	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Bibliotecario	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Coordinador de Cultura	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Agente de Desarrollo Local	2	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior



DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL C.DEST	ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA
Ingeniero Industrial	2	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Ingeniero Caminos Canales y Puertos	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Biólogo	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Ingeniero Agrónomo	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Director de la Asesoría Jurídica	1	A/A1	30	Cuerpos de Habilitación Nacional	Secretaría	Superior
Director General de Recursos Humanos y Contratación	1	A/A1	30	Admón General	Técnico	Técnico
Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local	1	A/A1	30	Cuerpo de Habilitación Nacional	Secretaría	Superior
Técnico Superior en Inserción Laboral	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico
Director General de Desarrollo de la Ciudad, Innovación y Modernización	1	A/A1	30	Admón. General	Técnico	Técnico
Jefe de Servicio de Proyectos	1	A/A1 y A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Órgano de contabilidad y funciones en materia económica, financiera y presupuestaria	1	A/A1	30	Cuerpo de Habilitación Estatal	Interventor	Entrada
Técnico Planificación Actividad Deportiva	1	A/A1	28	Admón Especial	Servicios Especiales	



DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL C.DEST	ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA
Director General Urbanismo, Proyectos e Infraestructuras y Servicios Básicos	1	A/A1	30	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior. Personal Directivo
Director General Área de Economía, Hacienda y Empleo	1	A/A1	30	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior. Personal Directivo
Director General de Policía Local	1	A/A1	30	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior. Personal directivo
Director General de Régimen Interior	1	A/A1	30	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior. Personal directivo
Órgano de Gestión Tributaria	1	A/A1	30	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior Personal directivo
Titular Órgano especializado en resolución de reclamaciones económico-administrativas.	1	A/A1	30	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior Personal directivo
Órgano de Gestión Presupuestaria	1	A/A1	30	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior Personal directivo
Agente de Igualdad	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Arquitecto Jefe de Planeamiento	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Técnico Superior Gestión Instalaciones Deportivas	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Técnico Superior Gestión Turística	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Veterinario	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnico	Técnico Superior
Asesor Jurídico	1	A/A1	28	Admón Especial	Técnica	Técnico Superior
Técnico/a Superior Gestión Económico Deportiva	1	A/A1	28	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior



DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL C.DEST	ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA
Ingeniero/a Civil	1	A/A1	28	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior
Técnico/a Superior Redes y Sistemas TIC	1	A/A1	28	Admón. Especial	Técnico	Técnico Superior
Coordinador Bienestar Social	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Educador Social	7	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Trabajador Social Jefe de Negociado	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Trabajador Social	18	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Aparejador	3	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Técnico Oficina de Turismo	2	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Intendente de la Policía Local	4	A/A2	26	Admón Especial	Serv. Espec.	Policía Local (Escala Técnica)
Graduado Social	2	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Inspector Policía Local	8	A/A2	24	Admón Especial	Serv. Espec.	Policía Local (Escala Técnica)
Técnico Informático Gestor Innovación y Modernización	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Profesor de EGB-EPA	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Fisioterapeuta	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
A.T.S. EMPRESA/ D.U.E. ENFERMERÍA DEL TRABAJO	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Técnico Medio de Biblioteca	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio



DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL C.DEST	ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA
Técnico de Sistemas y Telecomunicaciones	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Técnico Medio	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Mediador Intercultural	1	A/A2	26	Admón Especial	Técnico	Técnico Medio
Técnico Medio	3	A/A2	26	Admón. General	Técnico	Técnico Medio
Técnico/a Medio Informático Servicios TIC	1	A/A2	26	Admón. Especial	Técnico	Técnico Medio
Oficial Policía Local	16	B	20	Admón Especial	Serv. Espec.	Policía Local (Escala Ejecutiva)
Técnico de Integración Social	7	B	24	Admón Especial	Técnico	
Promotor de Igualdad	1	B	24	Admón especial	Técnico	
Técnico Superior Gestión Eventos Deportivos	1	B	24	Admón Especial	Técnico	Auxiliar
Técnico/a Informático Desarrollo Aplicaciones Web	1	B	24	Admón. Especial	Técnico	Auxiliar
Administrativo, Jefe de Negociado	18	C/C1	22	Admón General	Administrativo	
Delineante, Jefe de Negociado	1	C/C1	22	Admón Especial	Técnico	Técnico Auxiliar
Administrativo	75	C/C1	22	Admón General	Administrativo	
Administrativo Información al Público	1	C/C1	22	Admón General	Administrativo	
Administrativo experto en informática	1	C/C1	22	Admón General	Administrativo	
Técnico en Informática	2	C/C1	22	Admón Especial	Técnico	Técnico Auxiliar



DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL C.DEST	ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA
Agente Policía Local	180	C/C1	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Policía Local (Escala Básica)
Encargado de los aspectos de la Actividad Deportiva	1	C/C1	22	Admón Especial	Serv. Espec.	Cometidos Especiales
Encargado de los aspectos materiales de las Instalaciones Deportivas	1	C/C1	22	Admón Especial	Serv. Espec.	Cometidos Especiales
Encargado de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	1	C/C1	22	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Técnico Auxiliar Biblioteca	1	C/C1	22	Admón Especial	Técnico	Técnico Auxiliar
Técnico/a Supervisor/a de Agentes de Movilidad	1	C/C1	22	Admón. Especial	Serv. Espec.	Cometidos especiales
Técnico/a Administrativo Deportes	2	C/C1	22	Admón. Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Auxiliar	50	C/C2	18	Admón General	Auxiliar	
Inspector de Rentas	1	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Plazas de cometidos especiales
Inspector Mercados	1	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Plazas de cometidos especiales
Conductor	4	C/C2	18	Admón Especial	Conductor	Personal de Oficios
Electricista	3	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Entrenador Nacional de Natación	1	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios



DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL C.DEST	ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA
Monitor de Natación-Socorrista	3	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Monitor de Balonmano	1	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Monitor de Atletismo	1	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Monitor de Información Juvenil	2	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Socorrista	6	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Profesor de Gimnasia Rítmica	2	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Monitores Deportivos	8	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Encargado de Almacén	1	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Auxiliares de Turismo	6	C/C2	18	Admón Especial	Serv. Espec.	
Agente de Movilidad	20	C/C2	18	Admón. Especial	Serv. Espec.	Cometidos Especiales
Notificador	6	OAP	14	Admón General	Subalterna	Notificador
Conserje	61	OAP	14	Admón General	Subalterna	Conserje



DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL C.DEST	ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA
Vigilante de Biblioteca	1	OAP	14	Admón General	Subalterno	Vigilante Biblioteca
Sepulturero	1	OAP	14	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Peón Equipo Verde	2	OAP	14	Admón Especial	Serv. Espec.	Personal de Oficios
Peón de Servicios Generales	17	OAP	14	Admón Especial	Serv. Especiales	Personal de Oficios
Peón Conocimientos TIC	1	OAP	14	Admón Especial	Serv. Especiales	Personal de Oficios
Oficial 1ª Jardinero	2	OAP	14	Admón Especial	Serv. Especiales	Personal de Oficios
Oficial 2ª Jardinero	1	OAP	14	Admón Especial	Serv. Especiales	Personal de Oficios
Peón de Cementerio	4	OAP	14	Admón Especial	Serv. Especiales	Personal de Oficios

*1 plaza 1085 Arquitecto, vinculada a puesto S14-PTO (Jefe de Servicio del Patrimonio Municipal).

** 1 plaza 1084 Técnico de Administración General, vinculada a puesto S1-5 Jefe de Servicio de Gestión de Subvenciones



B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PLAZAS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Profesores Escuela de Pintura	4	Licenciado	
Profesor Idiomas aplicados al canto (Tiempo Parcial 24 H/semana)	1	Grado Traducción e Interpretación con idiomas italiano, alemán y francés, o equivalente, y/o Grado Filología en uno de estos idiomas, o equivalente, de forma que al menos dos de los tres idiomas que se requiere se posea nivel B2 o superior, y el Título Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica	
A.T.S	1	Título de Ayudante Técnico Sanitario	
Asistente Social	1	Diplomado en Trabajo Social	
Profesores Escuela de Música y Danza	28	Titulado Grado Medio	
Agente de Desarrollo Local	2	Tres años de cualquier titulación universitaria, Título Universitario de Grado, o equivalente.	
Delineante	1	Título Formación Profesional 2º grado-Rama Delineación	
Auxiliar	2	Graduado Escolar, o Formación Profesional 1er grado, o equivalente	Cubierta hasta su provisión en propiedad
Secretario de la Escuela de Música y Danza (media jornada)	1	Graduado Escolar	
Monitores Deportivos (laborales fijos discontinuos, a tiempo parcial)	5	Graduado Escolar – Monitor	
Monitores Deportivos	1	Graduado Escolar	
Encargados de	6	Graduado Escolar, Formación Profesional de 1er grado o	Cubierta hasta su provisión en propiedad



DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PLAZAS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Equipo Verde		equivalente	
Conserjes	1	Certificado Escolar	
Peones (Laborales Fijos Discontinuos, dos meses)	2	Certificado Escolar	
Peón	9	Certificado Escolar	Cubierta hasta su provisión en propiedad
Peón Equipo Verde	76	Certificado Escolar	Cubierta hasta su provisión en propiedad
Oficial Rotulador	1	Certificado Escolar	

C) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PLAZAS	TITULACIÓN EXIGIDA
Jefe de Gabinete de Alcaldía	1	Licenciado o equivalente
Jefe de Prensa	1	Licenciado o equivalente
Director Técnico Gabinete de Alcaldía	1	Licenciado o equivalente
Protocolo y Relaciones Institucionales	1	Licenciado o equivalente
Gerente del Instituto Municipal de Cultura	1	Licenciado o equivalente
Asesor Bienestar Social	1	Bachillerato o equivalente
Asesor Obras y Servicios	1	Diplomado Universitario o equivalente



DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PLAZAS	TITULACIÓN EXIGIDA
Asesor Turismo, Comercio, Industria y Hostelería	1	Graduado ESO o equivalente
Asesor Prensa, Publicidad y Relaciones Públicas	1	Graduado ESO o equivalente
Asesor Escuela Municipal de Teatro	1	Licenciado o equivalente
Asesor Residentes Internacionales	1	Graduado ESO o equivalente
Asesor Innovación, Imagen institucional y Comunicación Digital	1	Licenciado o equivalente
Asesor Seguridad y Emergencias	1	Diplomado universitario o equivalente
Asesor de Juventud, Educación y Deportes	1	Bachillerato o equivalente
Asesor Cultura	1	Diplomado universitario o equivalente
Asesor Bienestar Social	1	Graduado ESO o equivalente
Asesor Fiestas	1	Graduado ESO o equivalente
Asesor	3	Graduado ESO o equivalente
Secretario Grupo Municipal	5	Graduado ESO o equivalente

NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA: 650

NÚMERO DE LABORALES FIJOS: 142

NÚMERO DE PERSONAL EVENTUAL: 25

NÚMERO TOTAL: 817



Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, contra la referida Modificación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

D. Eduardo Dolón Sánchez

Alcalde-Presidente